UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 554 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 07 AGO. 2017

Visto el expediente administrativo organizado por José Elvis Yanama Núñez sobre rectificación de nombre; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 491-2017-UNSCH-CU, se aprobó el ingreso a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga de José Elvis Yanama Núñez en la modalidad Ordinario, a la escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, en el Proceso de Admisión 2017-II;

Que, con Escrito de Registro Nº 02376, de fecha 24 de abril de 2017, José Elvis Yanama Núñez, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, ha solicitado la rectificación de su nombre, el cual figura en la Constancia de Ingreso N° 0648 como "ELVIS JHONS", debiendo ser lo correcto "JOSÉ ELVIS", conforme se tiene de su Documento Nacional de Identidad y Partida de Nacimiento;

Que con Resolución Decanal N° 069-2017-FIMGC-D de fecha 10 de mayo de 2017 de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, sobre la rectificación en el error en la Constancia de Ingreso N° 0648, esquela de pago, ficha de matrícula, registro de evaluación permanente y relación general de Gestión Académica el Nombre de "ELVIS JHONS" por el de JOSÉ ELVIS, siendo el nombre correcto José Elvis Yanama Núñez;

Que, la verdadera identidad del recurrente es, José Elvis Yanama Núñez conforme se encuentra acreditada con las copias de su acta de nacimiento y el documento nacional de identidad que obran en autos, por lo que resulta procedente expedir el acto administrativo rectificatorio;

Que, por lo expuesto, resulta procedente amparar la petición de rectificación e incorporación del nombre planteado por el recurrente;

Que, es evidente que el responsable del llenado de los datos personales del alumno José Elvis Yanama Núñez en sus correspondientes documentos incurre en error material, por lo que resulta procedente expedir el acto administrativo rectificatorio;

Estando a la Opinión Legal N° 215-2017-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y de conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 554 -2017-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR el nombre de "Elvis Jhons" por el de "JOSÉ ELVIS", siendo el nombre y apellido correcto JOSÉ ELVIS YANAMA NÚÑEZ estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, debiendo quedar redactado en dichos términos por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Oficina General de Gestión Académica y a la Escuela de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
E.P. de Ingeniería de Minas
Oficina General de Administración
Oficina General de Admisión y Promoción
Oficina General de Gestión Académica
Oficina de Gestión académica
Oficina de Certificación Grados y títulos
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
CAZP